

PRESENTÓ AL SENADO SU RENUNCIA

Gertz Manero deja la FGR; será embajador

CON 74 VOTOS en favor y 22 en contra, el pleno aprobó la dimisión del fiscal general; el proceso para elegir al relevo inicia hoy, con la inscripción de aspirantes

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Cerca de cumplir seis años de los nueve para los que fue elegido, Alejandro Gertz Manero presentó su renuncia como titular de la Fiscalía General de la República, cargo que ocupaba desde el 18 de enero de 2019.

En una carta dirigida a Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, el primer fiscal general independiente en la historia de México anunció que la presidenta Claudia Sheinbaum lo propuso para ser embajador “en un país amigo”, designación que, aseguró, “se está tramitando en este momento”.

“Dicha propuesta me va a permitir la posibilidad de continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra y que agradezco; ratificando así mi vocación de servicio público de tan larga trayectoria”, añadió en la misiva, recibida ayer poco antes de las 18:00 horas.

Luego de recibir el documento, el Senado reanudó su sesión ordinaria, suspendida durante cuatro horas, para aprobar la renuncia del ahora exfuncionario, lo que hizo con 74 votos en favor y 22 en contra al considerar como una causa grave que aceptara ser embajador.

De inmediato, el pleno emitió la convocatoria para designar al nuevo titular de la FGR. El registro de los aspirantes será viernes, sábado y domingo; la Junta de Coordinación Política será responsable del proceso.

Elaborará un listado de diez candidatos que enviará a la Presidenta; de ella, Sheinbaum escogerá una terna que regresará al Senado para que, con el voto de dos terceras partes de sus integrantes, elija al fiscal.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA Entre la tensión y el hermetismo

Lo que inició como un rumor envuelto en el celo oficialista y desmentidos se materializó en una votación exprés en el Senado, después de horas de retraso y recesos inexplicables.



LANZAN CONVOCATORIA PARA SUPLIRLO

Gertz deja FGR por embajada

El pleno del Senado aprobó la renuncia del fiscal general; aceptó representar a México en un “país amigo”

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado aceptó anoche la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), al considerar como “causa grave” que haya aceptado la invitación presidencial de ser embajador “en un país amigo”.

“Hago de su conocimiento que la titular del Poder Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, me ha propuesto como embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento. Dicha propuesta me va a permitir la posibilidad de continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra y que agradezco; ratificando así mi vocación de servicio público de tan larga trayectoria; razón por la cual, a partir de esta fecha y con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República”, dice la misiva enviada por Gertz al Senado.

Dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, la carta de renuncia añade que “en apego a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted, respetuosamente, tenga a bien



informar lo anterior al pleno del Senado de la República, a efecto de que, si así lo estimara conveniente el Órgano Legislativo, se dé inicio al proceso para la ratificación de mi nombramiento, con base en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia.

“Lo anterior, con la aspiración de obtener la ratificación del nombramiento con el que me ha honrado la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y así poder servir a los intereses de México con compromiso, responsabilidad y en estricta observancia a una política exterior representativa de la pluralidad del Estado mexicano”, solicita.

Anunciada en redes sociales desde la tarde del martes, la renuncia de Gertz Manero estuvo envuelta por una ola de especulaciones, desinformación y decisiones de los senadores de Morena de impedir el acceso de los periodistas a su salón de plenos.

Comenzó con la decisión inesperada del presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, de abrir una sesión ordinaria ayer, a pesar que ya se habían realizado las dos sesiones ordinarias reglamentarias de la semana. De manera informal, senadores morenistas explicaron que iba a realizarse “un nombramiento muy importante” y que la presidenta Sheinbaum requería de la presencia de los senadores oficialistas para concretarlo; el miércoles al mediodía, Adán Augusto López fue llamado a la Presidencia de la República.

Desde las 17:00 horas, algunos senadores de Morena explicaron que había una alta probabilidad de que se tratara de la renuncia de Gertz Manero; sin embargo, ninguno de ellos tenía la confirmación, porque, al preguntarle a Adán Augusto, él les pedía esperar.

Cuando en redes se dio a conocer que ayer se iba a recibir la renuncia de Gertz Manero, en el chat de los se-

nadores de Morena uno de ellos escribió que la sesión del jueves era para recibir y aprobar la renuncia del fiscal general; eran las 22:50 horas, pero a las 23:00 horas el coordinador López Hernández escribió “falso”.

En tanto, por presiones de la priista Claudia Anaya, secretaria de la Mesa Directiva, la noche del miércoles se dio a conocer una orden del día de la sesión del jueves, que carecía de comunicaciones de la Fiscalía.

La mañana del jueves, desde Morena salió la información de que si a las 14:00 horas Gertz Manero no entregaba su renuncia, la Presidencia de la República iba a presentar una petición de remoción, con base en un documento que le entregó Adán Augusto López, donde da cuenta que el fiscal no ha cumplido con sus obligaciones de entrega de información al Senado, que es el órgano regulador de la Fiscalía.

Con un retraso de dos horas, la sesión del pleno dio inicio con la aceptación pública de su presidenta de que no había orden del día, porque no había sesionado la Mesa Directiva y, por lo tanto, pidió aceptar el orden del día difundido en la noche previa. La sesión fue sólo para escuchar iniciativas. A las 13:25 horas, se decretó un receso y se citó a las 14:30 horas.

Sin embargo, con un retraso de dos horas 40 minutos, el pleno regresó para leer la renuncia de Gertz Manero, luego de recibirla

poco antes de las 17:00 horas. Con el voto de la mayoría calificada se aceptó que el pleno tratara el tema como de urgente resolución.

Clemente Castañeda, de MC; Manuel Añorve, del PRI, y Reymundo Bolaños, del PAN, anunciaron su voto en contra, porque aceptar una embajada no es una “causa grave”. Dieron ejemplos de lo que jurídicamente es una

“causa grave”, como alterar una carpeta de investigación o no cumplir cabalmente con su trabajo.

Cada uno en su turno habló de presiones políticas y acusaron al gobierno federal de apoderarse de la Fiscalía.

Pero el oficialismo argumentó que es grave que un fiscal ya no quiera seguir y que acepte otro encargo.

Así, con 74 votos en favor y 22 votos en contra, el Senado aprobó considerar como “causa grave” que haya aceptado una embajada, por lo que aprobó la renuncia.

Una vez concluida la votación, el pleno del Senado emitió la convocatoria para que los días viernes, sábado y domingo se inscriban los interesados en participar en el proceso para elegir a la nueva persona titular de la FGR, a fin de que el 2 de diciembre el Senado envíe el listado de 10 candidatos a la Presidenta de la República y ella escoja la terna de la cual se elegirá a quien sustituya a Gertz Manero.



¿QUÉ SIGUE?

De acuerdo con la Ley de la Fiscalía General de la República, en caso de ausencia definitiva, la titularidad de la Fiscalía General será ocupada temporalmente por quien encabece la Fiscalía Especializada de Control Competencial, en este caso, la recién nombrada Ernestina Godoy.



1 La convocatoria para nombrar al nuevo titular de la FGR, emitida ayer por el Senado, señala que podrán contender aspirantes que cubran los siguientes requisitos:

- Mexicanos por nacimiento.
- Buena reputación, con calidad profesional relevante y honorabilidad.
- Al menos 35 años cumplidos el día de la designación.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- Título profesional de licenciado en derecho con al menos 10 años de antigüedad.



2 La Jucopo del Senado recibirá solicitudes desde las 13:00 horas de hoy, hasta las 13:00 horas del próximo domingo 30 de noviembre.



3 Los aspirantes deberán entregar un CV con fotografía actual, cédula profesional y ensayo de 10 cuartillas, entre otros documentos.



4 Deberán registrarse en el sitio del Senado, en el apartado de Convocatorias.



5 La Jucopo verificará los expedientes el martes 2 de diciembre y hará una selección de al menos 10 aspirantes, que someterá a consideración del pleno.



6 Una vez aprobada la lista de candidatos, la enviará a la Presidenta de la República.



7 La Presidenta regresará una terna. Los integrantes de ésta deberán comparecer ante el pleno del Senado.



8 En sesión del pleno, se designará al nuevo titular de la FGR, con voto de dos terceras partes de los presentes.



9 La persona que resulte designada rendirá protesta ante el pleno en la misma sesión.



Hago de su conocimiento que la titular del Poder Ejecutivo federal me ha propuesto como embajador de México ante un país amigo... razón por la cual me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República.

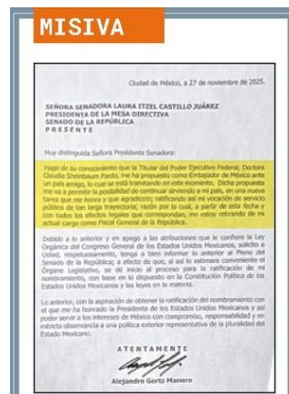
ALEJANDRO GERTZ MANERO
EXFISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA





Foto: Elizabeth Velázquez

Ayer, los morenistas Adán Augusto López e Ignacio Mier mostraron a Clemente Castañeda, coordinador de MC, el nombramiento que hizo Gertz en favor de Ernestina Godoy.



En una carta dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, Gertz Manero explicó los motivos de su renuncia al cargo.

